

AGENOR ESTUDIOS Y OBRAS, S. A.**(Sociedad absorbente)****ACTUACIONES DE FOMENTO
Y CONSTRUCCIÓN, S. A.****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con el carácter de universales el día 25 de noviembre de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «Agenor Estudios y Obras, Sociedad Anónima» de «Actuaciones de Fomento y Construcción, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley, por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquella la totalidad del patrimonio de esta última que se disuelve sin liquidación, conforme a los balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2002, y de acuerdo con las menciones del proyecto de fusión de fecha 5 de noviembre de 2002 que fue redactado y suscrito por todos los Administradores de las compañías intervinientes y depositado en el Registro de Madrid. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente la de 30 de septiembre de 2002. No se efectúa modificación alguna de los actuales cargos sociales ni se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades ni derechos para ningún tipo de accionistas.

La fusión se acogerá al régimen tributario especial del capítulo VIII del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador de «Agenor Estudios y Obras, Sociedad Anónima», Fernando Sánchez Jiménez.—52.227.
y 3.ª 5-12-2002

AGRIMER, S. L.*Traslado de domicilio*

La Junta general universal, celebrada el día cinco de noviembre de 2002, ha acordado trasladar su domicilio social a la avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, número 869, 5.º, 7.ª, de Barcelona, modificando el artículo 5 de los Estatutos.

Barcelona, 5 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—52.300.

**AGRUPACIÓN CLÍNICA,
SOCIEDAD LIMITADA****(Absorbente)****ESTYLASER VALENCIA,
SOCIEDAD LIMITADA****(Absorbida)***Anuncio de fusión*

Mediante acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales, de fecha 25 de noviembre de 2002, las mercantiles «Agrupación Clínica, Sociedad Limitada», CIF B-96533229, y «Estylaser Valencia, Sociedad Limitada», CIF B-96934880, aprobaron la fusión por absorción de «Estylaser Valencia, Sociedad Limitada», que se extingue sin liquidación, traspasando su total patrimonio a título universal a «Agrupación Clínica, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó sin ampliación de capital de la absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las participaciones sociales de la absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones realizadas por la entidad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la absorbente desde el 1 de julio de 2002.

Valencia, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Agrupación Clínica, Sociedad Limitada», Carlos Guillén Barona.—El Administrador solidario de «Estylaser Valencia, Sociedad Limitada», Carlos Guillén Barona.—52.423.
2.ª 5-12-2002

ALDACOR, S. A.*Junta general extraordinaria*

El órgano de administración de «Aldacor, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día, 23 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y el día 24 de diciembre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de artículos 5 y 9 de los Estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Modificación de la estructura del órgano de administración, y elección de Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas e informe de los Administradores sobre las mismas, o solicitar su envío gratuito.

Nalda, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador.—52.729.

**ALQUILERES Y SUMINISTROS CHACO,
SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Arrigorriaga (Vizcaya), polígono Martiartu, calle 2, pabellón 91, bajo, el día 26 de diciembre del 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 27 de diciembre del 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001).

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Arrigorriaga, 11 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Óscar Larrabe Medina.—52.657.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TELEMARKETING, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 21 de diciembre, en los locales de la sede social, calle José María Escusa, 1, 5.º, Bilbao, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre, a las once horas, en los locales del Colegio de Abogados de Vizcaya, calle Rampas de Uribitarte, sin número, de Bilbao, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, y, en su caso, aceptación, del cese del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos miembros del mismo o de Administrador único.

Segundo.—Proponer una ampliación de capital con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales, por importe de 1.000.000 de euros, con renuncia de los accionistas al derecho de suscripción preferente, y plazo de treinta días para la suscripción desde la adopción del acuerdo.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 3 de diciembre de 2002, adoptados como consecuencia de la delegación de facultades acordada en Junta general de 20 de noviembre.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones propuestas y que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de dichos documentos.

Bilbao, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Álvarez Verde.—53.404.

AREO-FEU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Areo-Feu, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, El Palmar (Murcia), sito en carretera Cartagena-La Paloma, sin número, el próximo 27 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 28 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado obtenido correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificación de la estructura del órgano de administración que pasa de dos Administradores solidarios a Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos 10, 11, 16, 25, 28 y 31 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aceptación del cese de los Administradores solidarios.

Quinto.—Nombramiento del Administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades en la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber a los señores accionistas el derecho que le corresponde a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como el derecho a solicitar que les sea remitida copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se informará a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social con arreglo al artículo 114.1 de la Ley de Sociedades Anónimas todos los acuerdos y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone, el informe preceptivo del Administrador solidario sobre la misma, así como el derecho que le asiste a pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

El Palmar, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, José Peñalver Tortosa.—52.443.

ATLANRICE, S. L. (Sociedad absorbente)

MIGUEL C. ROVIRA BALLESTER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de junio del 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Atlanrice, Sociedad Limitada», de «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Atlanrice, Sociedad Limitada» y «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada».—52.704.

1.ª 5-12-2002

BADIELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A cuenta disolución	811.366,35
Tesorería	7.301,66
Hacienda pública Deudora por Conceptos Fiscales	7.048,80
Total Activo	825.716,81
Pasivo:	
Capital social	69.116,39
Reservas	761.671,77
Pérdidas y ganancias	-5.071,35
Total Pasivo	825.716,81

Terrasa, 15 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.663.

BORGES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

CORPORACIÓN BORGES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Borges, Sociedad Anónima» y la Junta general universal de socios de «Corporación Borges, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Borges, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de «Corporación Borges, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Reus, 25 de noviembre de 2002.—Los Consejos de Administración de «Borges, Sociedad Anónima» y «Corporación Borges, Sociedad Limitada».—52.748.
2.ª 5-12-2002

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA CANTABRIA

Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, protocolizado en la escritura de emisión de obligaciones subordinadas, otorgada el 9 de octubre de 2002, ante el Notario de Burgos, don Javier Asin Zurita, se convoca Asamblea general de obligacionistas, a celebrar en Santander, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, centro cultural Modesto Tapia, calle Tantín, 25, a las diez treinta horas del día 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 20 de enero de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente